



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 05 DIC 2016

RES. H N° 1967/16

EXPTE. N° 5.081/16

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos, **DALMA GISELA BONIFACIO**, LU N° 712.304, y **FRANCO EXEQUIEL FARIAS BUSTILLO**, LU N° 712.256, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Martín Van Dam y la Lic. Alejandra García Vargas, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que los alumnos cumplen con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos **DALMA GISELA BONIFACIO**, LU N° 712.304, y **FRANCO EXEQUIEL FARIAS BUSTILLO**, LU N° 712.256: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL RADIOFÓNICA FM 100.1 LA MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. **MARTÍN VAN DAM** y a la Lic. **ALEJANDRA GARCÍA VARGAS**, como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa